

ACTA DEL CONSEJO LOCAL EXTRAORDINARIO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016.

Hora de comienzo: 19,30

Asisten:

Che Liñán Ojeda, Mariano Gutiérrez Iglesias, Ana Alcobendas Jara, Práxedes Pérez Vargas, José M.^a Gordillo González, Abraham Márquez Fernández, Ana Morales Alcaide, Pedro Urbano Muñoz, Rafael Yepes González, Ludovic Caballero García, Daniel Sánchez Carrasco, Ángel Reyes León, Álvaro Villegas Prieto, Daniel Calero Murie, Félix Lambert Córdoba,

Invitadas: Flor Argentina Mejías Bascón, Pedro García Jiménez, Albas Doblas Miranda, José Antonio García Cebrián

Excusan: Vicente Martínez Domene, Toñi Pastor Salcedo, Daniel Ruiz Rubio, Juan Antonio Romero del Castillo

Orden del Día:

1. Instituto Municipal de Turismo (IMTUR en adelante)
2. Presupuesto 2017

1. IMTUR

Pedro García nos informa que al Pleno de mañana 29 de diciembre va la constitución del IMTUR y sus estatutos. Con estos existe un problema, referido a la composición del Consejo Rector del organismo (conformado por 9 personas). Hay tres propuestas posibles:

1.- Consejo Rector político al que se sumaría un Consejo Asesor conformado: UCO, Sindicatos, Consejo del Movimiento Ciudadano (CMC en adelante), Empresarios y empresarias. Este consejo tendría decisiones no vinculantes.

2.- Consejo Rector con 5 partidos políticos, 1 sindicato, 1 CECO, 1 UCO y 1 CMC.

3.- Consejo Rector partidos políticos y 1 CMC y un Consejo Asesor con composición igual que la propuesta primera

Ganemos que enmendar para incluir al Consejo Social aunque este no quiere participar. La propuesta que vamos a defender es la tercera, aunque esto supone que una formación política al menos se quedaría fuera (UCOR) aunque puede ser que se quede también C's.

Tras un turno de intervenciones, decidimos que defenderemos la propuesta 3.

2.- Presupuesto 2017

Alba comienza la exposición indicando que el anteproyecto de presupuestos 2017 al igual que las Ordenanzas Fiscales ya se presentaron en comisión institucional.

El Objetivo es similar al del año pasado: presupuestos dirigidos a la mayoría trabajadora, mantener las políticas públicas y el Plan de Rescate. A destacar:

- El 15 % del presupuesto global va destinado a políticas sociales.
- Aumento del 30% en Ayudas de Emergencia (1.300.000,00€), a lo que habría que sumar las ayudas al alquiler que salen de VIMCORSA.
- Mantenemos los convenios con organizaciones sociales no discrecionales, fiscalizadas, etc.
- Aumento del personal para Servicios Sociales, 16 trabajadoras y trabajadores sociales y educadoras y educadores.
- En AUCORSA habrá gratuidad para los y las mayores.
- La EDUSI tiene un eje social.
- Aumento de los fondos para Cooperación y Solidaridad, con el objetivo de llegar al 0,7% del presupuestos consolidado.
- Aumento también de los fondos para el IMDECO.
- Salud y consumo se queda con el mismo monto pero aumenta su personal. No se ha desarrollado aún el Plan, se está pensando el modelo: si Plan o Transversalidad a todas las áreas.
- Este será el año de la consolidación de las empresas públicas.
- A CECOSAM se le va a hacer una transferencia para inversiones.
- SADECO: se le han destinado 600.000,00€ para inversiones.
- VIMCORSA: posibilidad de reversión para proyectos de personas mayores y obras nuevas.
- AUCORSA renovará la flota de vehículos.
- CERCANÍAS: inversión de 500.000,00€.
- Infraestructuras: el proyecto Mi Barrio es Córdoba será financiado íntegramente por el Ayuntamiento. Es un proyecto muy participado que forma parte del Plan de Democracia Presupuestaria. Ya no usamos la terminología "Presupuesto Participativo" porque requiere cumplir el Decálogo de la Declaración de Antequera y a día de hoy, ningún Ayuntamiento lo cumple.
- Se ha aumentado un 70% la inversión para la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU en adelante) para actuaciones como por ejemplo el Parque de Levante.

Son unos presupuestos que contempla la regla de gasto y estabilidad, además de ser un Ayuntamiento con capacidad de endeudamiento.

Flor Argentina apunta que de cara al proceso de Democracia Presupuestaria, en el CMC no se está de acuerdo con que cada vecino y vecina tenga el mismo peso a la hora de votar.

José A. G^a nos explica que para la EDUSI, el Ayuntamiento ha elaborado una estrategia urbana e integral y es el Ministerio quien financia con fondos europeos. Existen 27 líneas concretas y nos toca elaborar proyectos y propuestas concretas, además de los trámites administrativos correspondientes (Manual de procedimientos, etc.).

Ángel Reyes pregunta que qué pasa con ganemos, si las ayudas al alquiler saldrán en un fecha concreta o son durante o período, la gratuidad del transporte para mayores a quién corresponde y situación y grado de cumplimiento con el PSOE.

Daniel C. apunta que las inversiones para Sadeco son buena pero que cómo se van a financiar las inversiones en el área medioambiental y en la GMU

Pedro U. destaca que lo que no se difunde, no existe, que ya deberíamos estar en la calle difundiendo lo positivo del presupuesto, en las redes sociales también y hacer una comparativa con los presupuestos de los años anteriores.

Comenta también que solicitó el dato de cuánto dinero se destina al pago del agua y de la luz desde Servicios Sociales y ni siquiera Rafa tiene el dato. Y por último pregunta que cuándo se va a articular la facilidad de pago a las personas que deben dinero.

Mariano hace una serie de preguntas respecto a la EDUSI: ¿cuándo se eligen los proyectos? ¿Cuándo se justifican? ¿Se contemplan en los presupuestos estos fondos? Respecto a la "Reducción de la Deuda", ¿se puede articular un discurso que explique y nos saque del silencio?

Pascual pregunta, respecto a la EDUSI, cuáles son los ámbitos y cuál es el horizonte en años.

José A. G^a le responde que el plazo es 2014-2020 y que ámbitos son 27 campos, entre los que se incluye cambio climático, vivienda, servicios sociales, etc. Y que existe la posibilidad de trabajar en común con otros Ayuntamientos.

Alba apunta a que existe reticencia por parte del PSOE a implementar procesos de participación ciudadana en la EDUSI, mientras que nuestra apuesta es la mayor implicación posible de la ciudadanía. Teníamos una reunión con el CMC que ha sido pospuesta a petición del PSOE. Tanto en CMC como el Consejo Social (CS en adelante) han dictaminado favorablemente, aunque con alguno matices.

Sigue apuntando que la EDUSI, al ser una subvención, sí va reflejada en el presupuesto la aportación del Ayuntamiento.

Respecto a la situación con PSOE, no siempre es fácil la relación, teniendo en cuenta que gobernamos con quien gobernamos, ya que existe una inmovilidad permanente por parte de su Grupo Municipal. Con Ganemos, la situación está bastante difícil, el PSOE no quiere ni oír hablar de su entrada en el Gobierno. Les hemos pedido que traduzcan sus demandas en enmiendas aunque habrá cosas que no será posible incluirlas en los presupuestos (como la municipalización de la ayuda a domicilio). Parece que esta posición es un gesto político, puesto que se le ha ido presentando el presupuesto por áreas y han estado de acuerdo en todo. De todas formas, Ganemos se ha comprometido a enviar enmiendas.

Sobre la difusión, está el equipo de prensa del Ayuntamiento.

En este punto, se le informa a Alba que la comisión de comunicación de la organización no sabe nada de este tema.

Alba prosigue informando que no se tienen los datos diferencias de pago de ayuda de luz, agua, etc. En este punto Che informa que los datos van incluidos en el global de Ayudas de Emergencia, y que por distintos motivos no se puede sacar los datos diferencias, al menos a día de hoy y con las carencias de personal en el área.

Concluye Alba que respecto al fraccionamiento de las deudas, estamos intentándolo. Se ha pedido información y qué se puede hacer respecto a los tributos impagados al grupo del Congreso

Concluimos el Consejo Local emplazándolos a dos jornadas (por la tarde) para hablar de la EDUSI a la que se invitarán a nuestros Coordinadores Generales y Gerentes.